

## Sanidad pon en el punto de mira el consumo del alcohol entre los menores

- Planteará en una ley la eliminación de la botellona en toda España, tasa cero para conductores de motos no adultos y la limitación de la publicidad en puntos de ventas Alemania estrena la legalización parcial del cannabis entre celebraciones y críticas Los jóvenes, cada vez más cerca del alcoholismo: "Cada vez que...



Sanidad punto consumo alcohol menores

[https://www.europasur.es/sociedad/Sanidad-punto-consumo-alcohol-menores\\_0\\_1891611594.html](https://www.europasur.es/sociedad/Sanidad-punto-consumo-alcohol-menores_0_1891611594.html)

Europa Sur

Domingo, 07 abril 2024

El Ministerio de Sanidad tiene claro que quiere lograr una sociedad más saludable sin sucumbir a las presiones que le "llegan de todos lados" y, tras declarar la guerra al tabaco, tiene otra sustancia en el punto de mira para reducir el consumo entre menores: el alcohol.

La Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio trabaja con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD) para llevar este año al Congreso el proyecto de ley con el que intentará regular la venta, publicidad y marketing de alcohol para frenar el consumo en los más jóvenes.

"Tenemos un recorrido muy amplio que hacer en medidas legislativas, en conflictos de interés, porque la industria del vino en España es una industria que también tiene mucho poder y hay mucho recorrido que hacer por ahí", señala el director general de Salud Pública y Equidad en Salud, Pedro Gullón. En los más jóvenes, el alcohol afecta a órganos como el hígado o el páncreas en un momento muy vulnerable de pleno desarrollo, pero ataca sobre todo al cerebro, en concreto al hipocampo, relacionado con la memoria y el aprendizaje. Los atracones (beber la mayor cantidad en el menor tiempo posible o binge drinking), puede causar alteraciones cerebrales irreversibles.

Según la última encuesta Estudes de 2023, más del 70% de los adolescentes de 14 a 18 años había bebido en el últimos año y el 56,6% en los últimos 30 días. Es la sustancia psicoactiva más

consumida. Un 42,1% se ha emborrachado en el último año, una forma de consumo –causante de las intoxicaciones etílicas– que asciende con la edad, de forma que en los de 18 roza el 60%. El porcentaje de los que se dan atracones se elevó al 28,2%.

Los datos de los más pequeños también preocupan: en un reciente estudio piloto del PNSD, el 34,6% de los estudiantes de 12 y 13 años reconocieron haber bebido, al menos, una vez en su vida, prevalencia que desciende a medida que se acorta el período temporal (30,6% en los últimos 12 meses y 21,5% en el último mes).

La ley de [alcohol](#) y menores no es una aspiración nueva: en 2017, se creó en el marco de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las [Drogas](#) una ponencia cuyas conclusiones iban a servir para guiar una futura normativa.

Entre ellas, acabar con los botellones y las “horas felices”, instaurar una tasa cero de [alcohol](#) en conductores de ciclomotores y motos de menos de 18 años o limitar la publicidad en los puntos de venta. Desde entonces, los distintos ministros que han pasado por el Ministerio –Dolors Montserrat, la única del PP; Carmen Montón, María Luisa Carcedo, Salvador Illa, Carolina Darias y José Miñones, todos del PSOE– han mostrado su intención de acometer esta ley.

También lo ha hecho Mónica García, que en su primera comparecencia en el Congreso avanzó este anteproyecto de ley de protección de la salud de menores frente al [alcohol](#), que incluirá también a las embarazadas, para armonizar las distintas normativas sobre su consumo, publicidad y venta. El borrador, ya muy avanzado, gira en torno a cinco ejes. El primero es armonizar la normativa vigente a nivel estatal, autonómica y municipal en relación al consumo de bebidas alcohólicas por menores. Además, incorporará una mirada de salud pública y de determinantes sociales de salud, con el fin de desarrollar políticas que permitan prevenir de forma eficaz el consumo. En tercer lugar, habrá una serie de medidas de prevención ambiental. Por último, se promocionarán los entornos saludables y se favorecerán alternativas sociales y de ocio.